



INE-CT-ACAM-0014-2024 (Anexo 16)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre de la persona solicitante:	C. Ningun INvestigador Ninguno
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	22/03/2024
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031424001430
e.	Folio interno asignado:	UT/24/01349
f.	Información solicitada:	<p><i>“Con base en el Informe ejecutivo Verificación de urnas electrónicas para elecciones locales 2023 entregado el 26 de mayo del 2023 por el IPN al INE, en el que se mencionan los hallazgos sobre las pruebas de seguridad o Auditoría para las urnas electrónicas para las elecciones locales 2023 aprobado por la Unidad técnica de servicios de informática electrónicas mediante el acuerdo INE/JGE60/2023, se solicita lo siguiente: La copia de los siguientes documentos entregados por el IPN al INE Anexo 1 - Estatus de Requerimientos Auditoría UE 2022-2023. Anexo 2 - Checklist de recepción de UE - Coahuila UE-A004 (18 de abril de 2023) Anexo 3 - Checklist de recepción de UE - IN E UE-0063 y UE-003 (18 de abril de 2023) Anexo 4 - Checklist de recepción de UE - Coahuila UE-A005 (20 de abril de 2023) Anexo 5 - Checklist de recepción de UE - Jalisco UE-00899 y UE-01057 (20 de abril de 2023) Anexo 6 - Checklist de recepción de UE- INE UE-0071 (20 de abril de 2023) Así mismo, proporcionar los adjuntos: Anexo 10 - Registro de pruebas funcionales de la Urna Electrónica de Coahuila Anexo 11 - Registro de pruebas funcionales de la Urna Electrónica del INE Anexo 12 - Registro de pruebas funcionales de la Urna Electrónica de Jalisco. Anexo 13 - Reporte de anomalías de la Urna Electrónica de Coahuila Anexo 14 - Reporte de anomalías de la Urna Electrónica del INE Anexo 15 - Reporte de anomalías de la Urna Electrónica de Jalisco. De igual manera, el detalle o información contenida de las Incidencias registradas en sistema MANTIS del INE (al 17 de mayo de 2023), indicada por los siguientes IDs: 46061 45883 45879 45878 45174 45173 45172 45171 46092 46091 45859 45568 45564 45234 45187 45185 45184 45183 45179 45178 45176 45175 46084 45570 45557 45552 45551 45190 45189 45188 45170 45168 45167 45166 45165 45164 45163 45161 45160 45186 45182 45181 De igual forma de las Incidencias registradas en sistema MANTIS del INE (al 11 de mayo de 2023) 45243 45244 45245 45246 45248 45250 45251 45253 45254 45256 45262 45230 45236 45238 45241 45682 45683 45684 45685 45686 45687 45688 De igual forma, con base en Anexo V. Plan de</i></p>



INE-CT-ACAM-0014-2024 (Anexo 16)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN												
		<p>Verificación Urna Electrónica 2020-2021, 6. 1. 1 Requerimientos iniciales por cada modelo de urna para realizar las verificaciones funcionales y de seguridad que garanticen el adecuado funcionamiento de la urna: Como parte de la primera entrega, y a más tardar el 31 de marzo de 2021, cada Instituto desarrollador del dispositivo de urna electrónica, deberá entregar los siguientes elementos necesarios para la configuración de la prueba, que son: Requerimos se nos comparta: b) Documento de control de cambios en el que, adicionalmente, se incluyan las características de las aplicaciones de acuerdo con el formato establecido por el Instituto; d) Código de integridad (sha256) de los archivos de configuración y del sistema de votación de la Urna Electrónica; i. Imagen del sistema operativo y, ii. Archivos para la operación de la Urna Electrónica. Estos códigos de integridad debieron haber sido entregados por el IEC acorde al plan de verificación al INE, Y en caso de no haberlo solicitado u haberlo omitido: Mencionar por qué la UTSI o el área correspondiente omitió el cumplimiento del plan de verificación, y con ello, detallar: ¿bajo qué protocolos, procedimientos técnicos o mecanismos alternativos el INE aseguró que el software de la urna electrónica estaba debidamente actualizado y contaba con las medidas de seguridad adecuadas sino contaba con un HASH por parte del IEC. ¿Cómo verificaron la robustez de los mecanismos de seguridad sin tener un código de integridad de referencia con el que se pudiera validar el antes y el después de las pruebas de seguridad?" (sic)</p>												
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p>25/03/2024 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>												
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área UTSI solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>25/03/2024</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>08/04/2024</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>03/04/2024</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Fecha en la que solicita ampliación:</td> <td>03/04/2024</td> </tr> <tr> <td>Días solicitados:</td> <td>10</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	25/03/2024	Fecha para entregar información pública:	08/04/2024	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	03/04/2024	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	14	Fecha en la que solicita ampliación:	03/04/2024	Días solicitados:	10
Fecha de turno:	25/03/2024													
Fecha para entregar información pública:	08/04/2024													
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	03/04/2024													
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	14													
Fecha en la que solicita ampliación:	03/04/2024													
Días solicitados:	10													
i.	Justificación	<p>El área UTSI indica que, solicita ampliación del plazo para atender la solicitud, en virtud de que se encuentra realizando una búsqueda exhaustiva de la información requerida por la persona solicitante.</p>												



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0014-2024 (Anexo 16)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	El área UTSI deberá emitir respuesta a más tardar al día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo.